



CARTA DE INTENCION ENTRE LA SECRETARÍA DE POLITICAS INTEGRALES SOBRE DROGAS DE LA NACIÓN ARGENTINA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.

Entre la Secretaría de Políticas Integrales Sobre Drogas de la Nación Argentina, en adelante la “**SEDRONAR**”, representada en este acto por el Señor Secretario de Estado, **Mg. Roberto E. MORO**, por una parte, la Universidad Nacional de Tucumán, en adelante la “**UNT**”, representada en este acto por el Señor Vicerrector, **Ing. Sergio J. PAGANI**, y la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, en adelante la “**MSMT**”, representada en este acto por el Señor Intendente, **D. German Enrique ALFARO**, celebran la presente carta de intención.

CONSIDERANDO:

Que la “**SEDRONAR**” es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales integrales en materia de drogas.-----

Que la “**SEDRONAR**” tiene entre sus objetivos la expansión federal de la oferta de formación.-----

Que las alianzas estratégicas entre las jurisdicciones, y de estas con los ámbitos académicos, dan la respuesta institucional eficiente, generando las condiciones necesarias para desarrollar productos de capacitación.-----

Que las partes coinciden en la necesidad de consolidar los lazos de cooperación para el fortalecimiento de las actividades en conjunto y el cumplimiento de los principios enunciados en esta Carta de Intención comprometiéndose a cumplir y a hacer cumplir las condiciones consignadas en los siguientes objetivos, a saber:-----

- La presente Carta de Intención tiene como finalidad realizar actividades de capacitación, en particular, el dictado de un curso sobre “Abordaje Integral de las Adicciones”.-----

- La “**SEDRONAR**” se compromete a realizar las siguientes prestaciones: **a)** Recepción y materialización de las inscripciones, **b)** Controlar la asistencia de los alumnos del curso, **c)** Realizar el proceso examinadorio y establecer las respectivas calificaciones; y **d)** La emisión de los certificados junto a la “**UNT**”.-----

- La “**UNT**” se compromete a avalar académicamente el correspondiente dictado del curso.-----

Handwritten signatures and initials on the left margin.

FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.






La “MSMT” se comprometen a colaborar en la realización de una convocatoria amplia, multisectorial y segmentada.-----

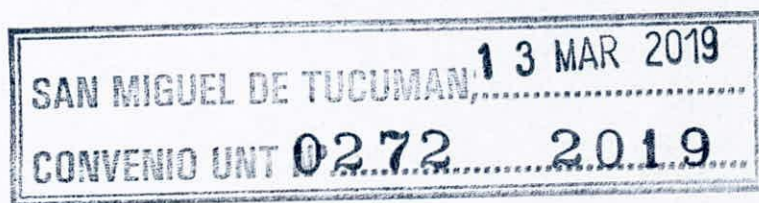
- Las acciones a que dé lugar la implementación de la presente Carta de Intención deberán ser refrendadas a través de un Convenio Marco dándose inicio, por parte de la “**SEDRONAR**”, al Expediente administrativo correspondiente.-----

- La presente Carta tendrá una duración de DOCE (12) MESES a partir de su firma y a su vencimiento se renovara a partir de un nuevo acuerdo entre las partes.-----

- Las actividades referidas en esta Carta no generan afectación presupuestaria a ninguna de las partes firmantes.-----

En prueba de conformidad de las partes, se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 13 días del mes de Noviembre de 2018.-----

		
Ing. SERGIO J. PAGANI	D. GERMAN E. ALFARO	Mg. ROBERTO E. MORO
Vicerrector	Intendente	Secretario
UNT	MSMT	SEDRONAR




FEDERICO RIOS PONCE
ÁREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.